



***Intervención del Embajador de España
D. Ignacio Sánchez de Lerín,
Jefe de la Delegación ante la Conferencia de Desarme***

Ginebra, 1 de junio de 2021

ASUNTO 3: PREVENCIÓN DE LA CARRERA DE ARMAMENTOS EN EL ESPACIO ULTRATERRESTRE

Muchas gracias Sr. Presidente,

Por ser la primera vez que intervengo durante su Presidencia, permítame que le extienda mi más sincera **felicitación** y que le ofrezca toda la cooperación de mi delegación para que los trabajos que Vd. preside se desarrollen con el éxito que merecen.

España se une a la **declaración pronunciada por la Unión Europea** y desea hacer algunos comentarios a título nacional.

Permítame comenzar **agradeciéndole el calendario** que facilitó el pasado 21 de mayo indicando las fechas de los plenarios, las temáticas de los mismos y los panelistas intervinientes. Ese documento aporta previsibilidad a nuestros trabajos y los facilita y mi delegación se lo agradece.

Sr. Presidente,

La **carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre es un asunto de cada vez mayor relevancia**. En los últimos años hemos sido testigos de cómo se han multiplicado las actividades en el espacio exterior. También de cómo los actores que acceden a él se han no sólo multiplicado, sino también diversificado. En definitiva, somos testigos de cómo el **espacio exterior se ha convertido en una fuente de posibles amenazas a la seguridad global** si no se regulan debidamente los comportamientos que acontecen en el mismo. Capacidades o tecnologías que hace décadas pertenecían a la ciencia ficción

son hoy una realidad. Y esta Conferencia de Desarme no debe permanecer ajena a estos desarrollos.

En efecto, el espacio ultraterrestre, su seguridad y su sostenibilidad nos afecta a todos, sin excepción. Es un espacio de oportunidades para actores civiles, comerciales y militares y los rápidos desarrollos tecnológicos hacen que su potencial sea cada vez mayor. Y ese potencial, mal utilizado o dirigido, puede derivar en ciberamenazas, basura espacial, incumplimiento de las asignaciones de posiciones de los satélites, etc. En definitiva, el espacio está cambiando y cada vez es más competitivo. Sin embargo, **las actividades y conductas en el espacio exterior no se encuentran suficientemente reguladas.**

En este sentido, las normas derivadas de la Carta de San Francisco, del Tratado del Espacio Ultraterrestre, del Código de Conducta de La Haya y de las directrices aprobadas por COPUOS no son suficientes. Por eso, es necesario que **la Conferencia de Desarme se dote cuanto antes de un Programa de Trabajo que le permita negociar y definir un instrumento jurídicamente vinculante** que regule las actividades civiles, militares y comerciales en el espacio exterior. Es un deseo ambicioso. Algunas delegaciones lo consideran incluso inviable. Pero, al mismo tiempo, es una prioridad para la seguridad global. Porque cada acto, malicioso o no, desarrollado en el espacio puede tener consecuencias muy graves en la Tierra.

El espacio ultraterrestre necesita más transparencia y más previsibilidad, que derivarán en una mayor seguridad y una mayor sostenibilidad. Es necesario, en este sentido, establecer canales de comunicación que faciliten el intercambio de información entre operadores espaciales, establecer también un registro de operadores que permita conocer qué hacen, cómo lo hacen y dónde, favoreciendo la gestión del tráfico espacial y privilegiando la coordinación y, sobre todo, la confianza entre operadores, ya sean éstos civiles, militares o comerciales.

Sr. Presidente,

En este contexto, quiero referirme, como ya han hecho otras delegaciones, a la **Resolución 75/36** sobre comportamientos responsables en el espacio

exterior copatrocinada por España y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el pasado año por una abrumadora mayoría.

Esta Resolución establece un **marco novedoso, constructivo, comprensivo, pragmático e inclusivo**. Es un marco que permite a la comunidad internacional reflexionar sobre lo que constituyen amenazas y comportamientos responsables e irresponsables en el espacio exterior, con intercambios de información y conversaciones en el ámbito multilateral. Para España, este proceso tiene un valor en sí mismo. Por eso, **España ya ha entregado el informe nacional** que solicita la mencionada Resolución para permitir al Secretario General de las Naciones Unidas elaborar un informe que esperamos sea una base sólida en la que fundamentar nuestras negociaciones futuras. Mi delegación considera, además, que esas negociaciones y reflexiones futuras deben ser lo más inclusivas posible, incluyendo a la sociedad civil, a la academia y al sector empresarial. Sin ellos, hoy en día, no podemos hablar sobre el espacio ultraterrestre y quizá nos ha faltado hoy escuchar a algún panelista proveniente del sector privado.

España apoya el proceso iniciado por la Resolución 75/36 y anima a aquellos que no lo han hecho aún a sumarse al mismo. Es nuestro deber como Conferencia de Desarme identificar amenazas, distinguir conductas responsables e irresponsables y, en definitiva, contribuir a un espacio ultraterrestre seguro y sostenible.

Muchas gracias Sr. Presidente.